

GHISLAIN BAURY, *LES RELIGIEUSES DE CASTILLE. PATRONAGE ARISTOCRATIQUE ET ORDRE CISTERCIEN, XIIIe.-XIIIe. SIÈCLES*, PRESSES UNIVERSITAIRES DE RENNES, COLLECTION “HISTOIRE”, 2012, 331 PÁGINAS. ISBN: 9782753520516

GREGORIA CAVERO DOMÍNGUEZ
Universidad de León

Especialista en Historia del Císter castellano en época medieval, Ghislain Baury es profesor en la universidad de Maine y ha publicado importantes trabajos relativos a las monjas cistercienses. La obra que presentamos, como el mismo autor señala, fue inicialmente su tesis doctoral, realizada bajo la dirección de Odile Redon y presentada en 1999. Después de recapacitar sobre ella durante varios años, Baury la presenta ahora como un concienzudo y sólido estudio sobre las monjas cistercienses castellanas entre 1160 y 1300. Los tres monasterios que le sirven de base son Santa María de Cañas, Vileña y Herce, si bien a lo largo de su trabajo se refiere a otros monasterios como Perales, San Andrés de Arroyo y especialmente las Huelgas de Burgos.

Baury estructura su estudio, prologado por Adeline Rucquoi, en tres partes. La primera atiende al patronazgo de los *ricoshombres*, para analizar lo que ya en el título califica como patronazgo aristocrático, donde se centra en el papel de la casa de Haro, auténtica protagonista de las fundaciones por él analizadas. El monasterio aparece como una extensión del solar nobiliario donde se acogen miembros del linaje para su educación o asistencia. Estudia también el papel de la práctica del patronato, a medio camino entre la elección de abades/superiores por los laicos, y el sistema de encomienda instaurado en los siglos bajomedievales. Su definición de la *Señora* en el monasterio, como institución que implica la sumisión feudal de la comunidad, y la designación por parte de los patronos de dos tipos de superioras, abadesas de vasallos y abadesas señoras, aportan interesantes reflexiones sobre el rol de fundadores y monasterios.

Examina también la jerarquización intramuros exponiendo las grandes diferencias que separaban a la abadesa de las *freiras*, a las que identifica como criadas/conversas. Por su estudio desfilan María Álvarez de los Cameros, fundadora de Herce; Urraca López, fundadora de Meira; Aldonza, fundadora de San Andrés de Arroyo; María Núñez, fundadora de Otero de las Dueñas; Mencía López y otras aristócratas castellanas cuyo paso por el monasterio traspasaba lo espiritual. Los patronos, concluye, jugaron un papel crucial en la protección institucional y jurídica de sus monasterios.

En la segunda parte el autor considera la dependencia, el sometimiento, de las monjas en tres fases bien explícitas, cronológicamente definidas. En la primera de ellas se atiende al comportamiento de las abadías femeninas antes de la fundación del monasterio de las Huelgas, cuando, señala, no había una dependencia maternofilial explícita, cuestionando el papel del navarro monasterio de Tulebras, destacando la autonomía de las primeras fundaciones y definiendo como espiritual el lazo de unión con la orden cisterciense. En 1187 Alfonso VIII de Castilla fundó el burgalés monasterio de Las Huelgas, que inició la segunda fase, extendida hasta 1230, en que se realizó la unión definitiva de los reinos castellanoleonese bajo Fernando III. Es en esta segunda fase cuando del control aristocrático se pasó al control regio sobre las monjas cistercienses castellanas. Finalmente, entre 1230 y el final de siglo se produjo la afirmación de la autoridad cisterciense propiamente dicha. Cambió la actitud del Capítulo General del Císter, pero especialmente cambió la posición regia, con un Fernando III dedicado a la expansión meridional.

En la tercera parte de su trabajo Baurly atiende a la economía, al análisis de los bienes temporales: a los entregados por los patronos, los adquiridos por donaciones y los que llegaban por compraventas. Sus observaciones se detienen en patrimonios, derechos señoriales, dominios agrícolas y rentas territoriales, para concluir con la debilidad y penuria de las donaciones, así como en el papel pasivo que las comunidades femeninas jugaron en la constitución de sus bienes temporales. Las monjas no desarrollaron un modelo de gestión similar a otras instituciones monásticas coetáneas y sus patrimonios dependieron, en gran parte, de la dotación inicial de sus fundadores.

La obra se completa con anexos documentales y cartográficos de gran interés y un glosario explicativo.

El autor contribuye a clarificar el papel desarrollado por la aristocracia en la expansión del ideal cisterciense femenino en la zona castellana. Su aportación enriquece los estudios monásticos de los cistercienses, tan abundantes en los últimos años, con una perspectiva amplia, incardinada en el desarrollo de las monjas europeas cistercienses, con especiales aciertos a la hora de reseñar sus relaciones con el Capítulo General de la Orden.